

ACTA NUEVE
DEL LIBRO DE ACTAS DE 2020
SESION ORDINARIA CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS
DEL 2 DE ABRIL DE 2020

CONTENIENDO:

CONTANDO CON 5 ACUERDOS DEL NUMERO 101 A LA 105

PAGINAS DE LA 121 A LA 124

A CARGO DEL Lic. José Enrique Ramírez,

Secretario Municipal.

ACTA NUMERO NUEVE.- En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, de la ciudad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, a las nueve hora del **día dos de Abril** de dos mil veinte. Sesión Ordinaria, Celebrada por el Concejo Municipal Pluralista de Chalatenango, convocada y presidida por el señor **Juan Ramón Menjivar Landaverde**, e integrados por el instituto político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) **José Rigoberto Mejía Menjivar** Alcalde Municipal, Profesor **Juan Carlos Rivera Chacón**, Síndico Municipal **Señor Juan Ramón Menjivar Landaverde**, Primer Regidor Propietario, **Licenciada. Bety Estela Vásquez Pérez**, Segunda Regidora Propietaria, **Señor Luis Miguel Recinos Najarro**, Tercer Regidor Propietario, **señora. Marta Sandra Manzanares de Tobar**, Cuarta Regidora Propietaria; por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GAN): Licenciado **Edwin Miguel Antonio Zepeda Navarrete**, Séptimo Regidor Propietario, por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): **Señor José Ebelio Ortiz García, Octavo Regidor Propietario**; del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA): Ingeniero **René Antonio Caballero Corado, Primer Regidor Suplente**; por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): Licenciado **Selvin Eleazar Franco Lopez**, Segundo Regidor Suplente; del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista ARENA: señora **Norma Yamileth Orellana Mejia**, Tercera Regidora Suplente, y del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GAN): **Licenciada Julissa Isamar Alas Garcia**, Cuarta Regidora Suplente.-**Sin la asistencia de los señores concejales: Marta Sandra Manzanares de Tobar**, Cuarta Regidora Propietaria, señora **Rosa Cándida Alas de Menjivar**, Quinta Regidora Propietaria, señorita **Ana Dubón**, Sexta Regidora Propietaria, **pero en su lugar los suplirán los concejales:** Ingeniero **René Antonio Caballero Corado, Primer Regidor Suplente** señora **Norma Yamileth Orellana Mejia**, Tercera Regidora Suplente y Licenciado **Selvin Eleazar Franco Lopez**, Segundo Regidor Suplente. Presente el secretario municipal de actuaciones, Licenciado José Enrique Ramírez, con la asistencia de la parte técnica: Ing. Otoniel Rauda Erazo, de la Gerencia Financiera, licenciada Ana Cecilia Viscarra Valladares, de la UACI, licenciada Alba Nubia Coreas Portillo, de la Gerencia de Desarrollo, y licenciado Carlos Miguel Renderos, de la UATM, Ing. Miguel Angel Serrano Jefe de Proyecto, el señor Alcalde declaro abierta la sesión y entrego a cada uno de los asistentes la agenda de trabajo de este día, la que fue socializada con todos los presente, iniciando

con la lectura del acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, luego se emitieron los acuerdos siguientes:

ACUERDO NUMERO CIENTO UNO

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Autorizar la señora Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal para que Aperturar cuenta en el Banco SCOTIABANK, Sucursal Chalatenango, por la cantidad de \$ 5,000.00 del 75% fondos FODES, para:

Fondo Especial para cubrir gastos en atención a emergencia producida por la pandemia Covid 19, en el Municipio de Chalatenango

Consecuentemente acuerda este concejo nombra al Señor Alcalde Municipal en funciones Juan Ramón Menjivar Landaverde, como responsable en el manejo de los fondos y a la Marta Sandra Manzanares de Tobar, Cuarta Regidora propietaria, como refrendarios. Y Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal.

ACUERDO NUMERO CIENTO DOS

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Autorizar la señora Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal para que Aperturar cuenta en el Banco SCOTIABANK, Sucursal Chalatenango, por la cantidad de \$ 23,000.00 del 2% fondos FODES, para proyecto:

MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN BARRIO LA SIERPE, CHALATENANGO

Consecuentemente acuerda este concejo nombra al Señor Alcalde Municipal en funciones Juan Ramón Menjivar Landaverde, como responsable en el manejo de los fondos y a la Marta Sandra Manzanares de Tobar, Cuarta Regidora propietaria, como refrendarios. Y Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal.

Certifíquese el presente acuerdo y remítase a la tesorería y oficina financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO CIENTO TRES

Concejo Municipal en usos de las facultades legales que le confiere el Art. 34 del Código Municipal en relación con el Art. 82 BIS de LACAP, este concejo ACUERDA: Nombrar Ing. **Jonathan Eliseo Moran**, Auxiliar de Proyectos, como **Administrador de Contrato**, del Proyecto: **PROYECTO”**

MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN BARRIO LA SIERPE, CHALATENANGO

Certifíquese el presente acuerdo y remítase a proyectos y UACI, para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO CIENTO CUATRO

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Apruébese carpeta técnica y ejecútese el proyecto;

proyecto” MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN BARRIO LA SIERPE, CHALATENANGO

Certifíquese el presente acuerdo remítase a la Gerencia, proyecto y UACI, para los efectos de ley.

CUERDO NUMERO CIENTO CINCO

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Delegar a la Arq. Ana Heidi Bran Romero, Supervisora del proyecto:

MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN BARRIO LA SIERPE, CHALATENANGO

Certifíquese el presente acuerdo y remítase a proyectos, para los efectos de ley.

Y no habiendo más que hace constar, se cierra la presente acta que firmamos

Dr. José Rigoberto Mejía Menjivar,
Alcalde Municipal

Juan Carlos Rivera Chacón
Síndico Municipal

Sr. Juan Ramón Menjivar Landaverde,
Primer Regidor Propietario

Lcda. Bety Estela Vásquez Pérez,
Segunda Regidora Propietaria

Sr. Luis Miguel Recinos Najarro,
Tercer Regidor Propietario

Sra. Marta Sandra Manzanares de Tobar,
Cuarta Regidora Propietaria

Sra. Rosa Cândida Alas de Menjivar,
Quinta Regidora Propietaria,

Srita. Ana Dubón,
Sexta Regidora Propietaria.-

Lic. Edwin Miguel Antonio Zepeda Navarrete
Séptimo Regidor Propietario

Sr. José Ebelio Ortiz
Octavo Regidor Propietario

Concejales suplentes, con vos pero sin voto, Art. 25 C.M

Ing. René Antonio Caballero Corado,
Primer Regidor Suplente-

Selvin Eleazar Franco López,
Segundo Regidor Suplente

Sra. Norma Yamileth Orellana Mejia,
Tercera Regidora Suplente

Licda. Julissa Isamar Alas García,
Cuarta Regidora Suplente

Lic. José Enrique Ramirez,
Secretario Municipal